

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43276**    *SEGOVIA*

Edicto.

Doña Montserrat Isabel Cabrera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Mercantil de Segovia, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 0000407/2019 y NIG número 40194 41 1 2019 0002346, se ha dictado en fecha 19 de julio de 2019 Auto de declaración de concurso voluntario/necesario del deudor Víctor del Barrio Barco, con DNI número 70240000R, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Segovia y la conclusión por insuficiencia de masa activa.

2ª.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Segovia, 23 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Montserrat Isabel Cabrera.

ID: A190056304-1